

# MANIFIESTO POR EL FUTURO DE EUROPA



# PRINCIPIOS Y OBJETIVOS

Tras un proceso participativo e inclusivo de análisis y debate sobre las posiciones institucionales en torno a la Conferencia sobre el Futuro de Europa, la red Talento Europa:

1. Opina que la Conferencia brinda una gran oportunidad para **aumentar la legitimidad democrática** de la Unión Europea. Para ello, es esencial que se articule en sentido ascendente y en base al principio de subsidiariedad, haciendo partícipes de manera efectiva a toda la ciudadanía y reflejando la diversidad europea.
2. Entiende que debe tener como objetivo principal **conectar Europa** con los ciudadanos, hacerla más atractiva, cercana y accesible a todos los sectores de la sociedad, con especial énfasis en reducir la percepción genérica de que la Unión Europea es un ente lejano, burocrático y complejo.
3. Sostiene que **su lanzamiento no debe demorarse**. La reflexión sobre los desafíos a los que se enfrenta la UE y sobre su futuro ha cobrado mayor importancia tras sucesos como la recesión económica, el Brexit, el desafío climático o la pandemia COVID-19. Esta última constituye un desafío mayúsculo para Europa y el mundo entero, del que debemos extraer enseñanzas y reflexionar sobre la capacidad de recuperación de nuestra sociedad y economía.
4. Acoge favorablemente que este ejercicio de reflexión debe servir para identificar lo que la Unión hace bien y las nuevas medidas que debe llevar a cabo para aumentar su capacidad de actuar y hacerla **más democrática, resiliente, sostenible y solidaria**.
5. Entiende que debe ser una oportunidad para rejuvenecer la toma de decisiones del viejo continente, **empoderar a la juventud** y posicionarles en el centro de la reflexión, pues son ellas y ellos quienes se verán más afectados por cualquier decisión que se adopte sobre el futuro de la Unión.



# ESTRUCTURA

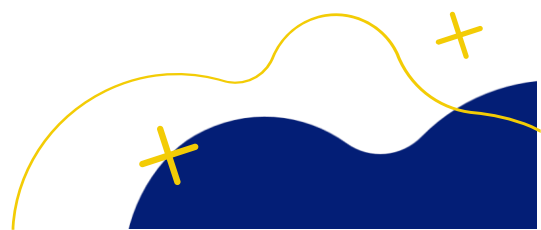
6. Apoya la propuesta de incluir, en igualdad de condiciones, al Parlamento Europeo, Consejo y Comisión Europea en los órganos de dirección y de debate de la Conferencia. Sin embargo, en aras de hacer efectivo los objetivos de mayor proximidad y representatividad de la ciudadanía, considera insuficiente la participación que se propone para el **Comité Europeo de las Regiones** y al Comité Económico y Social en las estructuras de gobernanza y debate de la Conferencia.

7. Acoge favorablemente la intención de las instituciones europeas en estructurar el diálogo **de manera inclusiva**. No obstante, lamenta la ausencia de propuestas concretas y eficientes para hacerlo realidad. Ruega, en este sentido, que se haga especial énfasis en articular estructuras de participación sencillas, atractivas y accesibles a la comunicación para todos con el fin de lograr este objetivo.

8. Celebra la propuesta del Parlamento Europeo de crear las Ágoras de la Juventud. Sin embargo, lamenta su lugar residual y de carácter consultivo que se propone en la estructura de gobernanza y debate para la Conferencia. **Los jóvenes** deben estar debidamente representados en el centro de decisión y debate durante todo el proceso, articulando mecanismos periódicos de participación y a todos los niveles del ejercicio.

9. Opina que la **sociedad civil organizada** también debe participar activamente en todas las fases de la Conferencia. El impacto, los conocimientos y movilización ciudadana que pueden aportar a la Conferencia son invaluable.

Las redes que participen deben abarcar organizaciones que representen a todo el espectro de la sociedad, incluidas las ONG, las organizaciones juveniles, representantes de personas con discapacidad, de grupos minoritarios, étnicos y en riesgo de exclusión social, el mundo rural, el tercer sector, migrantes, movimientos ambientales, movimientos feministas, los interlocutores sociales, las empresas, el mundo académico, etc.



# SEGUIMIENTO Y RESULTADOS

10. Acoge favorablemente las diferentes actividades y mecanismos de participación que proponen las instituciones europeas. No obstante, será necesario que se hagan más esfuerzos en articular mecanismos de participación y seguimiento **innovadores y atractivos** para los diferentes colectivos.
11. Opina que, en lugar de centralizar los actos y debates de la Conferencia en una ciudad concreta, el diálogo con la ciudadanía debe articularse, de manera descentralizada, **a nivel local y regional**, haciendo efectivo el sentido ascendente y el principio de subsidiariedad que debe regir la Conferencia.
12. Entiende que se deben articular mecanismos de participación tanto **presenciales**, atendiendo a las restricciones causadas por la pandemia, **como en línea**. Por ello, hay que tener en cuenta la brecha digital que existe en nuestra sociedad, y atender con especial interés a los colectivos que puedan ser excluidos por este motivo o por falta de accesibilidad a la comunicación.
13. Apoya la propuesta de la Comisión y Parlamento Europeo de **dotar con los medios adecuados** la organización y el despliegue de la Conferencia.
14. Sostiene que, tras la Conferencia, deberán **mantenerse de forma permanente** los mecanismos que hayan tenido más éxito en interactuar con los ciudadanos.
15. Celebra el compromiso de la Comisión y el Parlamento Europeo para **transformar los resultados de la Conferencia en acciones y propuestas legislativas concretas**. Sin embargo, lamenta que el Consejo rechace la posibilidad de iniciar una reforma de los Tratados de la Unión, obstaculizando gravemente a la efectividad y utilidad de la Conferencia. Los Estados Miembros deben estar preparados para reformar los Tratados y ceder más competencias a la Unión, para poder así hacer frente a los desafíos a los que se enfrentan.

# FIRMANTES

